

ACTA ORD.Nº06

SESIÓN ORDINARIA Nº06/2013.-

En Osorno, a 28 de febrero de 2013, siendo las 15.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 21 de Febrero de 2013. (PENDIENTE).
- 2) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº05 de fecha 26 de Febrero de 2013. (PENDIENTE).
- 3) ORD. Nº298 DEL 22.02.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de CABARET CLASE D, a nombre de MATIAS ANDRES RECABARREN SCHLACK.
- 4) ORD. Nº299 DEL 22.02.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES CLASE C, a nombre de RODRIGO PATRICIO SEGOVIA CARCAMO.
- 5) ORD. Nº168-B DEL 20.02.2013. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar los compromisos respecto a las Postulaciones 2013, del "Programa de Recuperación de Barrios MINVU".
- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, me informan que por razones de trámites, se retira el punto Nº03 de la Tabla, porque faltan antecedentes, que estaban pendientes. Así es que retiramos el Punto 3º de la Tabla."

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 21 de Febrero de 2013. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: " Esta acta queda pendiente".

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 26 de Febrero de 2013. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: " Esta acta también queda pendiente, para la próxima semana".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°299 DEL 22.02.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES CLASE C, a nombre de RODRIGO PATRICIO SEGOVIA CARCAMO.

Se da lectura al «ORD.N°299, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. OSORNO, Viernes 22 de Febrero de 2013. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S). A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de Patente de Alcoholes:

Solicitud de Patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES CLASE C a nombre RODRIGO PATRICIO SEGOVIA CARCAMO RUT: 10.174.925-8 para el local ubicado en calle BERNARDO O'HIGGINS N°815 en Osorno y cuenta con:

- 1.- El Informe Interno N°10 del 03.01.2013 de la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- El informe del Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- 3.- El Oficio N°130 del 19.02.2013 de la Primera Comisaría de Carabineros Osorno (U) favorable.
- 4.- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre don nombre RODRIGO PATRICIO SEGOVIA CARCAMO RUT: 10.174.925-8.
- 5.- La Resolución Exenta N°167 del 28.01.2013 de la Autoridad Sanitaria de Osorno.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE (S) DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES CLASE C a nombre RODRIGO PATRICIO SEGOVIA CARCAMO RUT: 10.174.925-8 para el local ubicado en calle BERNARDO O'HIGGINS N81 5 en Osorno. Cuenta con Informe Interno N1 O del 03.01.2013 de la Dirección de Obras Municipales, Informe del Departamento de Organizaciones Comunitarias; Oficio N1 30 del 19.02.2013 de la Primera Comisaría de Carabineros Osorno (U) favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración jurada a nombre don nombre RODRIGO PATRICIO SEGOVIA CARCAMO, RUT: 10.174.925-8, y Resolución Exenta N1 67 del 28.01.2013 de la Autoridad Sanitaria de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°299 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 22 de Febrero de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°49.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°168-B DEL 20.02.2013. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar los compromisos respecto a las Postulaciones 2013, del "Programa de Recuperación de Barrios MINVU".

Se da lectura al «ORD.N°168-B, SECPLAN. ANT.: ORD.N°162 DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. MAT.: SOLICITA COMPROMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA 2013 DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS DEL MINVU. OSORNO, 20 FEBRERO DE 2013. DE : SR. CARLOS GONZALEZ URIBE, DIRECTOR SECPLAN (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente le informo que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo llamó a postulaciones para el Programa de Recuperación de Barrios 2013, el cual tiene por objetivo implementar una estrategia de intervención a escala barrial que contribuya al mejoramiento y revitalización de los espacios públicos colectivos y de la red social de los barrios que enfrentan problemas de deterioro urbano.

Este año el programa definió el área prioritaria en la zona poniente de Rahue Alto, sobre la cual se ha establecido un polígono de intervención conformado por 500 viviendas de las poblaciones Carlos Ibañez del Campo, Las Vegas, Carlos Condell, Vista Hermosa, Villa del Rahue, Villa Sur y Los Clásicos. El polígono de intervención tiene como eje principal Calle Real, por lo tanto, lo que se pretende es hermopear la principal vía de acceso a Rahue Alto, así como potenciar la vida de barrio de las viviendas que están orillando la mencionada calle.

Para la implementación del programa, el MINVU subsidia 50 UF por vivienda y solicita que el municipio y los vecinos también realicen un aporte de 5 UF y 0,5 UF respectivamente, lo que da un total de inversión por vivienda de 55,5 UF. Además, se pide al municipio un Esfuerzo Adicional, que consiste en aporte en dinero para financiar una o más obras físicas.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a usted autorizar la extensión de un Certificado por parte del Secretario Municipal, donde conste el acuerdo del Concejo para los compromisos del Municipio en los siguientes puntos:

- El Municipio aportará el equivalente a 5 UF por vivienda del barrio propuesto.
- El Municipio se compromete a priorizar la implementación del programa en un plazo máximo de 30 días, a partir de la firma del convenio.
- El Municipio se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza.
- El Municipio se compromete a mantener las futuras obras que se construyan en el marco del programa.
- El Municipio se compromete a realizar un Esfuerzo Adicional como muestra del interés por participar del programa.

En relación a los puntos anteriores, me permito entregar una pequeña explicación de cada uno de ellos.

- Para el aporte de 5 UF por vivienda se debe considerar el valor de la UF al 1 de enero de 2013, vale decir, \$ 22.837,06. Por lo tanto, considerando que son 500 viviendas, el aporte base del municipio corresponde a \$ 57.092.650
- La implementación del programa se refiere a la habilitación de una oficina, designación de una contraparte técnica para la gestión del programa en el barrio y la contratación de profesionales con experiencia en el área social y urbana.
- La Obra de Confianza corresponde a la primera obra a ejecutar por el Programa en el barrio. Es de gran importancia porque genera una señal de confianza inmediata en los vecinos.
- El Esfuerzo Adicional si bien es de carácter voluntario, entrega puntaje al momento de seleccionar las ciudades que implementarán el Programa de Recuperación de Barrios. El monto deberá ser determinado por el Concejo Municipal.

Finalmente, le informo que los antecedentes de postulación deben ser ingresados físicamente en el MINVU a más tardar el día lunes 4 de marzo, por lo tanto, es fundamental que este punto sea ingresado a tabla del Concejo Municipal en la sesión del martes 26 de febrero de 2013.

Sin otro particular, saluda atte., CARLOS GONZALEZ URIBE, DIRECTOR SECPLAN (S).»

ALCALDE BERTIN: " Esto es un compromiso, algo bien común, para que nos entreguen los recursos tenemos que hacer un compromiso con esta institución".

CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Alcalde, estaba leyendo el oficio del Ministerio, y en una de las clausulas indica que hay un compromiso de aporte de parte de los vecinos, y como se está identificando un barrio a intervenir, solamente quiero saber si esto se ha sociabilizado con los vecinos del compromiso que van a tener que aportar ellos, en el marco del mismo Programa."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Carlos González Uribe, Director (s) de la Secplan.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Otra consulta, don Carlos, para complementar, cómo se priorizaron las 500 viviendas que aparecen en estos sectores."

SEÑOR GONZALEZ: " Buenas tardes. Bueno les voy a entregar una minuta, donde sale explicado en qué consiste el proyecto, sale el aporte que hace el Municipio, que son 5 UF por vivienda, el aporte de los vecinos, que es de 0,5 UF por vivienda, y el MINVU coloca 50 UF por vivienda. Esto ha sido socializado, se está en conversaciones desde la semana pasada, con 5 juntas de vecinos, que son de las poblaciones CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, LAS VEGAS, CARLOS CONDELL, VILLA DEL RAHUE, VILLA DEL SUR y LOS CLASICOS. Se dio un polígono que es desde el sector de Vista Hermosa hasta calle El Salvador, y de ahí nosotros teníamos que hacer un polígono mas acotado, de 500 viviendas; y lo que se tomó fue el eje de calle Real, y hacia los costados se tomó, aproximadamente, una cuadra, para ver el polígono, porque en calle Real tenemos muchas áreas verdes que están sin obra, por eso es que se tomó ese sector, porque es el más visto, y el más visitado por todos."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, sobre el mismo punto. En el punto 4º o en el último punto, dice: "sobre el Esfuerzo Adicional que deben hacer los Municipios", y ahí se señala que es un "Esfuerzo voluntario", pero sin embargo, tiene puntaje, entonces, de "voluntario", poco tiene, porque si tiene puntaje va a mermar el proyecto si no se hace el aporte voluntario."

ALCALDE BERTIN: " No, pero nosotros tenemos condiciones de poder hacerlo, no nos vamos a restar a una iniciativa que sea en beneficio de los vecinos, no hay problema."

SEÑOR GONZALEZ: " Disculpe, señor Alcalde. Hay que indicar el monto si es que se hace el aporte adicional, hay que indicar el monto, dejarlo preestablecido como compromiso."

CONCEJAL CARRILLO: " Pero, disculpe, ¿hay montos preestablecidos o es algo de cada Municipio?"

SEÑOR GONZALEZ: " No, no hay nada preestablecido."

CONCEJAL BRAVO: " Señor Alcalde, ahí aparece la intervención de calle Real, eso también lo hace el Ministerio de Vivienda".

ALCALDE BERTIN: " Es el polígono que indicó don Carlos González".

SEÑOR GONZALEZ: " Pero, ¿se refiere a la intervención a la calle, del pavimento?"

CONCEJAL BRAVO: " Aquí se habla de la intervención de que eligen 7 poblaciones, y las casas seleccionadas están en relación a la calle principal Real, así como potenciar la vida del barrio, y también se indica potenciar la calle Real como tal."

SEÑOR GONZALEZ: " Claro, pero no intervenir la calle directamente, en el pavimento no, los terrenos aledaños a la calle, todas las áreas verdes y las áreas de equipamiento."

CONCEJAL MUÑOZ: " Para complementar, porque algo sabía, porque es un tema que se ha difundido ampliamente por el Ministerio de Vivienda, y lo que hace, en el fondo, el Ministerio de Vivienda, define zonas prioritarias en cada comuna, y Osorno está dentro de las zonas prioritarias, y ellos definen un polígono mucho más grande; y a mí, como intervención, como estrategia, que define el Municipio en esta propuesta, me parece bien, porque incorpora 5 barrios distintos, y además una calle que es absolutamente visible, muy transitada, que sabemos que tiene largas extensiones de zonas de equipamiento de áreas verdes, por lo tanto, en este sentido, señor Alcalde, me parece atractiva la proposición que hace el Municipio, a través de la Secplan."

ALCALDE BERTIN: " El Municipio define la estrategia final en este tema. ¿Hay que establecer el Esfuerzo Adicional, don Carlos?"

SEÑOR GONZALEZ: " Sí, tiene que quedar especificado."

ALCALDE BERTIN: " ¿Usted hizo alguna propuesta al respecto?"

SEÑOR GONZALEZ: "No, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: " ¿Tiene que hacerla ahora o en la próxima reunión?"

SEÑOR GONZALEZ: " Tiene que quedar ahora."

ALCALDE BERTIN: "¿Cuánto sugiere usted?".

SEÑOR GONZALEZ: " Que alcance para una plaza, alrededor de \$30.000.000.- o algo así, si es posible."

ALCALDE BERTIN: " Director de Finanzas, ¿hay presupuesto?, podemos proponer \$20.000.000.- con la capacidad de aumentar el monto determinado, ¿les parece?".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento para el "Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2013", para 500 viviendas del sector de Rahue Alto, conforme a los siguientes compromisos:

- El Municipio aportará el equivalente a 5 UF por vivienda del barrio a intervenir la implementación del programa en un plazo del convenio.
- El Municipio se compromete a priorizar máximo de 30 días, a partir de la firma
- El Municipio se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza
- El Municipio se compromete a mantener las futuras obras que se construyan en el marco del programa
- El Municipio se compromete a realizar un Esfuerzo Adicional para el programa, por un monto de \$20.000.000.-

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°168-B de la Secplan, de fecha 20 de febrero de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°50.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, mi primer punto dice relación con la comunidad habitacional de Polloico; ellos, hace un tiempo atrás, en el mes de septiembre exactamente, presentaron acá los antecedentes para donar un sitio y a futuro poder construir ahí una sede social. Me gustaría solicitar a la Dirección Jurídica información sobre en qué proceso está ese trámite y si hay algún inconveniente o se ha presentado algún problema al respecto."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Señor Alcalde, nosotros como Unidad Jurídica estamos esperando que la Secplan nos haga llegar los planos de subdivisión respectivo, para poder someter ante el Concejo, primero, la donación y luego las Escrituras."

ALCALDE BERTIN: " Y qué dice Secplan."

SEÑOR GONZALEZ: " La próxima semana haríamos llegar el plano."

ALCALDE BERTIN: " Bien, la próxima semana estaría el Plano, y la próxima semana podríamos estar con el trámite hecho."

2.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi segundo punto, señor Alcalde. Sé que usted le ha abierto las puertas a los dirigentes de Provincial Osorno, o lo que se pretende hacer con este nuevo Club Deportivo; ellos, en reiteradas oportunidades se han acercado al Municipio, han conversado con usted, también han conversado con algunos Concejales, nos han planteando sus inquietudes, el anhelo que tienen de recuperar el fútbol profesional, y han hecho una serie de esfuerzos con la comunidad, con algunos empresarios y también con el Municipio, para que entiendan su idea de proyecto que ellos tienen. El próximo jueves 07 de marzo, ellos tienen una reunión en Santiago, con la ANFA, para tener la respuesta definitiva; sin embargo, ellos requieren del apoyo de este Municipio, sé Alcalde que usted se los ha dado, como Alcalde, y eso me parece muy bueno, porque así también se evitan especulaciones. Pero, también, me gustaría señor Alcalde, si usted lo tiene a bien, someterlo a consideración del Concejo, y también si mis colegas Concejales están de acuerdo, que pudiéramos votar, si es que esto es positivo, contar con el apoyo de este Concejo."

Se ofrece el Concejal señor Carlos Vargas Vidal.

ALCALDE BERTIN: " Yo tuve una conversación, precisamente, hoy día, con la gente que anda haciendo los preparativos, una larga conversación, y les planteé que no tengo ningún inconveniente en sumarme a esta iniciativa, siempre y cuando los hechos fueran hechos concretos; creo que a nadie le gusta perder el tiempo, ni embarcarse en situaciones que no tienen sentido. Por lo tanto, si vamos a embarcarnos en una empresa, de cualquier envergadura que sea, tiene que tener propósitos claros, metas fijas, evaluables, y resultados en el corto tiempo, si no, para mí las cosas no existen. Les dije que frente a esto, para no dar más vueltas, porque ellos están enfrascados en conseguir 6.000 firmas, y les dije con



mucha franqueza que 6.000 firmas no representan absolutamente nada, porque podemos juntar 20.000 firmas, pero 20.000 firmas no van a financiar el equipo, ni van a hacer funcionar el Club. Por lo tanto, lo que les propuse es que nos pusiéramos a trabajar, desde ya, en conseguir 1.000, 2.000 ó 3.000 socios, socios, gente que aporte, con dinero, no hay otra alternativa, y el acuerdo fue ese, que ellos iban a salir a conseguir socios, y les dije que queríamos dar el paso acá, y en la próxima reunión que tengamos quiero firmar un libro de socios, no me interesa firmar un libro de firmas, quiero firmar un Libro de Socios, y en ese libro instaurar una cuota, porque hay que fijar una cuota anual, como socio, de \$50.000.- ó \$60.000.-, la firma y el cheque de inmediato, porque eso es lo que vale, el compromiso va a valer en la medida que seamos capaces de comprometernos, y si el Concejal está comprometido, firma el libro y entrega de inmediato su cheque de aporte, aquí no valen los compromisos de palabra; si queremos hacer funcionar el futbol, colaboremos, aportemos todos, y para que esto funcione tiene que dolernos un poquito, y eso significa poner plata; y vamos a aportar cada uno de nosotros, y los 10.000 ó 20.000 Osorninos que se quieran inscribir, y vamos a ver si efectivamente hay Osorninos que quieren aportar, porque tenemos que juntar 6.000 ó 7.000 Osorninos que estén dispuestos a aportar con una cuota para el Club, si eso resulta, vamos a hacer todo lo posible para que todo salga bien, más aún, yo estaría en condiciones en comprometer un aporte municipal, que ustedes tendría que aportar el día de mañana, que iría entre los 20 ó 30 millones de pesos, aproximadamente, porque también en ese cuadro, nos vamos a mover con las empresas, porque también vamos a pedir aportes a las empresas, porque este Club, para funcionar, necesita sobre \$100.000.000.- anuales, si no, esto es solamente cariño, romanticismo, y no tiene nada de pie firme sobre la tierra. Por lo tanto, ellos van a ir a hablar con la ANFP, para que los incluyan en esta 3ª División, y les dije que les podía dar el apoyo, que es un apoyo moral, eso no tiene ningún sentido, más aún, me pidieron que los acompañara, no tengo ningún inconveniente, acompañado de dos Concejales de la comuna, sé que don Emeterio está muy interesado en este asunto, y si alguien más nos quiere acompañar, gustoso aprobamos el acuerdo en el Concejo para el tema del viatico, pasajes, y podamos acompañar a la gente del Club a conversar con la ANFP. ¿Quién más nos quiere acompañar, junto a don Emeterio?, en esa forma irían dos Concejales para acompañar a la ANFP, y ver si dan el pase para participar en la 3ª División, y si dan ese pase, partiríamos con esta Campaña del aporte real, si no tenemos ingresos para Provincial Osorno, no va a haber Club, eso téngalo claro."

CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, agradezco escuchar lo que usted ha señalado, creo que es lo que querían escuchar los dirigentes, y también a parte de la ciudadanía que le gusta el futbol. Por qué proponía esto al Concejo, porque la ANFA hace un cuaderno de cargos, y dentro de ese cuaderno de cargos se necesita justificar o comprobar que el Municipio está realmente interesado para respaldar, así como usted lo ha señalado, el día de mañana, si ellos pueden ingresar a la 3ª División. Por

lo tanto, lo que queda hoy día reflejado en el Acta es muy interesante, pero, independiente de eso, señor Alcalde, creo que sería bueno que si no sacamos el Acuerdo, por lo menos, nos podamos pronunciar respecto a que existe el espíritu de poder apoyar en toda su magnitud.”

ALCALDE BERTIN: “ No en toda su magnitud, señor Concejal, la magnitud es siempre limitada Concejal, y limitada a lo que realmente tenemos, y quiero que quede bien en claro, porque tampoco quiero que se den falsas expectativas; este Municipio, si hace un aporte, no va a ser más de allá de los 20 ó 30 millones, y el Club, para funcionar en el año, necesita entre 80 y 100 millones de pesos, por lo tanto, tiene que haber un aporte de otras instituciones y de otras personas; pero, que no quede eso de que el municipio se comprometió, no nos vamos a hacer cargo, porque si no creamos un Club Municipal y lo financiamos nosotros.”

CONCEJAL BRAVO: “ Señor Alcalde, me parece muy bien, recuerde usted que una de las primeras intervenciones que hice aquí fue solicitar a usted su pronunciamiento, usted se ha pronunciado hoy día, está claro, creo que todos estamos de acuerdo; me parece bien que estemos representados en algo tan importante como es en esta reunión con la ANFA en Santiago, y está bien representado con los dos colegas que han sido seleccionados, nominados o elegidos. Creo que es un paso importante para poder volver a tener fútbol profesional, y en la medida que el fútbol profesional vaya dando la confiabilidad a las autoridades, la confiabilidad a la ciudadanía, va a ir aumentando el entusiasmo y con ello se va a ir sumando mucha gente, porque así es el deporte, si no hay resultados la gente se aleja de los estadios. Así es que también apoyo la moción, públicamente, y les deseo lo mejor a los representantes nuestros ante esta Comisión de la ANFA.”

CONCEJAL LILAYU: “Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con usted, en el sentido de que esto tiene que ser un proyecto serio, hay que aportar, debe haber un compromiso. No obstante, considero que no estaría mal que llevaran una carta de apoyo del Concejo, donde se diga que estamos de acuerdo como iniciativa.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de autorizar a los señores Concejales Emeterio Carrillo y Carlos Vargas, para asistir a una reunión en conjunto con la Directiva de Deportes Provincial Osorno, con la ANFA (Asociación Nacional de Fútbol Amateur), en la ciudad de Santiago, el día 07 de marzo del año en curso.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°51.-

3.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, a fin del mes de enero del presente año uno de nuestros establecimientos educacionales fue objeto de robo, el turno, esta vez, correspondió al Liceo Industrial, de acuerdo a lo trascendido, el volumen de este robo fue muy importante, por lo que solicito información de lo que pasó. Que la Dirección de Control nos pudiera emitir un informe de esta situación, destacando algunos aspectos, por ejemplo, cuál o cuáles eran los elementos de seguridad con los que se contaba para proteger la millonaria inversión que posee dicho establecimiento educacional; el detalle de la maquinaria robada, y el monto al que asciende dicho robo, y qué medidas se adoptan a partir de ahora para evitar este tipo de hechos, señor Alcalde."

4.- CONCEJAL VARGAS: " Al D.A.E.M. quisiera solicitar información que contenga los detalles sobre la mantención y certificación de la empresa que suministra el petróleo a nuestros establecimientos educacionales; todo esto apuntando al próximo inicio de clases."

ALCALDE BERTIN: " Qué es lo que solicita".

CONCEJAL VARGAS: "La mantención y certificación de la empresa que suministra petróleo a nuestros establecimientos educacionales."

ALCALDE BERTIN: " Pero no entiendo, qué solicita específicamente."

CONCEJAL VARGAS: " El detalle del trabajo, o sea, tiene que realizarse un trabajo de mantención, una empresa tiene que hacerlo, tiene que certificar."

ALCALDE BERTIN: " A ver, nosotros al Servicentro le compramos petróleo".

CONCEJAL VARGAS: " Alguien instala eso".

ALCALDE BERTIN: " No, eso va a un camión de carga".

CONCEJAL VARGAS: " Y quién se hace responsable, si pasa algo".

ALCALDE BERTIN: " Hay un operador de la caldera."

CONCEJAL VARGAS: " ¿Son personas especializadas, incluso, cuándo las calderas tienen agua?".

ALCALDE BERTIN: " Claro."

CONCEJAL VARGAS: " Tengo información de la Escuela Leonila Folch que está con agua, y que en la última carga, en el mes de septiembre, hubo problemas."

ALCALDE BERTIN: " El Encargado tiene que hacer la denuncia correspondiente, se toman las muestras del petróleo y se hacen los reclamos correspondientes frente a la empresa."

CONCEJAL VARGAS: " Cuando usted dice el Encargado, señor Alcalde, ¿a quién se refiere?".

ALCALDE BERTIN: " A quien está encargado de la Caldera, al funcionario. Si esto es igual que si usted llevara su auto al Servicentro, le echan petróleo, pero si le echan petróleo con agua usted tiene que reclamar; acá viene un camión carga petróleo al estanque y se va, y si el funcionario que está a cargo se da cuenta que tiene agua, tiene que avisar, y tiene que hacer la denuncia correspondiente."

CONCEJAL VARGAS: " ¿Quedamos en manos de ese funcionario, si no avisa nunca o pasa algo?".

ALCALDE BERTIN: " Entonces, él asume la responsabilidad y tendrá que hacerse el sumario correspondiente, y se le sancionará con lo que corresponda, hay responsabilidad administrativa con el funcionario."

CONCEJAL VARGAS: " Y el D.A.E.M. no se preocupa de investigar, de preguntar."

ALCALDE BERTIN: " Si la caldera se daña, en un momento determinado, se hace la investigación sumaria, y esa investigación arrojará quién es el responsable de todo esto, y el responsable de todo esto tendrá la sanción que corresponde, que puede ser de una simple amonestación hasta el despido."

CONCEJAL VARGAS: " Bueno, dejo esto establecido, señor Alcalde, y respeto su punto de vista."

ALCALDE BERTIN: " Es que no es mi punto de vista, es la norma."

CONCEJAL VARGAS: " Pero, es lo que usted está señalando, porque entiendo que en la práctica funciona de otra manera."

ALCALDE BERTIN: " Cómo, de qué manera."

CONCEJAL VARGAS: " De que hay una empresa contratada, que va a los establecimientos, ellos son los que tienen que hacer la carga, y entregar un informe al respecto."

ALCALDE BERTIN: "Mire, está aquí presente el Concejal Velásquez, y él sabe cómo funciona eso, nos podría informar."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Todo se compra a través del Mercado Público, a una empresa que ofrezca los mejores precios, y se adquiere a través de

ese sistema, y ellos son los encargados de los camiones y de cargarlos, que pueden ser de 3.000, 6.000 ó hasta 10.000 litros de petróleo. Incluso, cargan gas, que es de la misma forma. Hay personas encargadas, que están adiestradas, a quienes la Asociación Chilena de Seguridad les hizo un curso referente a este tema, y a quienes también se les certifica, y que fueron alrededor de 60 funcionarios de los distintos establecimientos educacionales."

ALCALDE BERTIN: " Ahí está la respuesta, si no me creía."

CONCEJAL VARGAS: " No es tema de creer o no, es solo de preocupación, por seguridad de las personas, de los niños y de la comunidad, porque me imagino que alguien debe entregar algún informe del trabajo que se hace."

ALCALDE BERTIN: " Pero para eso hay una bitácora, eso queda diariamente informado en la bitácora."

CONCEJAL LILAYU: " Apoyo al Concejal Vargas, en qué sentido, entiendo el tema de la entrega, porque uno compra el servicio, pero, quién controla, porque tiene que haber un sistema de control, no de la cantidad que se compra o que se entrega, si no que un control metódico, de lo que se hace, un control de seguridad."

ALCALDE BERTIN: " El Encargado de la Caldera, él tiene todas las instrucciones para hacerlo. Ahora, existe el control interno, la Dirección de Control debería hacer eso."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, sabe, a veces aquí en el Concejo se producen discusiones, y hacia la comunidad se deja la sensación de que los Concejales no estamos haciendo una correcta fiscalización; y quiero clarificar un poco este tema, en todos los colegios, y lo digo porque conozco a alguien que trabaja como Asistente de la Educación, y sé cómo funciona el mecanismo, en cada colegio hay una persona encargada de la Caldera, que es el auxiliar, y a ese auxiliar se le capacita, se le dan 2 ó 3 cursos en el año, de mantención y manejo de caldera; ese auxiliar, cuando llega el petróleo tiene que verificar que se entreguen los litros que se compraron, si hay problemas, hay un conducto regular, él tiene que informar al Director del Establecimiento, y el Director del colegio pedirá al D.A.E.M. que se investigue la denuncia que está haciendo el Encargado de la Caldera, ese es el procedimiento. Por lo tanto, si hay un accidente, obviamente, hay un responsable, porque todos los funcionarios que son de Planta, tienen responsabilidad administrativa, y su responsabilidad administrativa se enfoca a que tienen que denunciar los hechos irregulares."

CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, entiendo que el colega Vargas se refiere a quién fiscaliza para que no ocurra un accidente, o le suceda alguna desgracia a alguna persona, quién responde por eso."

ALCALDE BERTIN: " Pero los accidentes son impredecibles, y no podemos estar pensando en eso; si el accidente ocurre, ocurre, y tendremos que afrontar."

CONCEJAL VARGAS: " Nadie quiere que ocurra eso, señor Alcalde, estamos por prevenir, pero, me gustaría que se dejara claro cuál es la función específica del Encargado de la Caldera, de ver, prender, de apagar, de ver que ponen el combustible, pero él también tiene que ver la mantención de la caldera, ¿esa también es su función, es su responsabilidad?"

ALCALDE BERTIN: " Claro."

CONCEJAL VARGAS: " Entonces, pido el informe de los representantes de las calderas, que informen cuál es el estado, hoy, de esos elementos, eso estoy pidiendo, porque no sabía que había un calderero para la función, pensaba que era una empresa."

ALCALDE BERTIN: "La empresa provee el petróleo, como ha ocurrido, como me ha ocurrido en más de una oportunidad, de que voy a echar combustible a mi camioneta y me doy cuenta que el sensor indica que tiene agua, y efectivamente, tiene agua, y voy y reclamo al Servicentro, y ellos tienen que responsabilizarse, con mayor razón si se daña el vehículo. Aquí pasa lo mismo, si llevan combustible con agua, la empresa tiene que responder, pero la persona encargada tiene que hacer la denuncia como corresponde, en el momento oportuno, esa es su responsabilidad, y si no hace la denuncia él asume su responsabilidad."

CONCEJAL VARGAS: " Espero el informe, entonces, señor Alcalde."

5.- CONCEJAL VARGAS: " Mi tercer punto, señor Alcalde, tiene que ver con un tema de Educación; en enero 22 del presente año se adjudica la licitación por el tema de Reposición Cubierta Escuela Efraín Campana, a la Empresa ASESUR. Ya pasó más de un mes, y no veo ningún movimiento de obra, de trabajo en dicha escuela, y quisiera saber qué pasó con esa adjudicación, señor Alcalde. \$22.000.000.-, dos meses de trabajo, se anunciaba en dicha licitación."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ: " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. La empresa que se adjudicó, en la fecha que indica el Concejal, desistió de realizar la obra, y por lo tanto, nuevamente, se están haciendo los procesos para adjudicar nuevamente, lo que corresponde a la parte techumbre del establecimiento educacional."



CONCEJAL VARGAS: " Quiero expresar mi preocupación por este tema, señor Alcalde, estuve en el verano en dicho establecimiento, y hubo lluvia durante un fin de semana, y el colegio quedó todo inundado, anegado. Ahora, hay una nueva licitación, como dice don Jorge, se cierra el próximo lunes 4, llegarán oferentes o no, pasarán uno o dos meses más, nos vamos a encontrar, nuevamente, con el invierno, si se adjudica alguien van a tener que hacer los trabajos con los niños ahí en clases. El punto es por qué no se prevé esto con mayor tiempo, ¿quién es el funcionario o la persona encargada de infraestructura en el D.A.E.M.?"

ALCALDE BERTIN: " Concejal, es un proceso. Aterricemos la realidad, no vengamos acá a decir cosas que no corresponden."

CONCEJAL VARGAS: "Estoy hablando de algo concreto."

ALCALDE BERTIN: "Si usted conoce los procesos de licitación, Concejal, eso es lo que me incomoda, porque aquí, con el afán de mostrarse como el "Defensor del Mundo", se dicen cosas que no corresponden. Los procesos son procesos, nosotros hicimos un proceso de licitación, y el proceso de licitación adjudicó una empresa, la empresa tiene que haber hecho el trabajo, y el empresario viene y nos dice "no voy a hacer el trabajo", y está en su libre derecho de decir no voy a hacer el trabajo, nosotros le ejecutamos una boleta de garantía, lo único que podemos hacer, y qué debemos hacer inmediatamente, un nuevo proceso, que es en el que estamos hoy día. Entonces, hemos cumplido los tiempos, los plazos y los procesos, y no hay otra cosa que se pueda hacer."

CONCEJAL VARGAS: " Lo que digo es ¿por qué no se hizo con mayor anticipación?."

ALCALDE BERTIN: " Pero si comenzamos dentro de los plazos, el problema fue que la empresa nos falló, y si nos falló la empresa qué vamos a hacer. Lo único que podemos hacer, frente a esto es aplicar la regla que corresponde, y ejecutar la boleta de garantía de la empresa, y le cobramos un par de pesos por no cumplir su compromiso, pero, no hay otra forma, Concejal, si tuviéramos una varita mágica que nos determine que la empresa no nos va a cumplir, no se la hubiésemos adjudicado a ella; y cuando adjudicamos cualquier licitación, la adjudicamos siempre a la que está en primer lugar, y si la empresa nos falla, no tenemos nada más que hacer, e inmediatamente tenemos que empezar un nuevo proceso, y eso es lo que estamos haciendo, Concejal."

CONCEJAL VARGAS: " Sí, está bien, si todo está dentro de lo que corresponde a la legalidad, no estoy hablando de eso."

ALCALDE BERTIN: " Y creo que nadie, ninguno de nosotros está aquí para entorpecer nada, ni yo, ni nadie, a entorpecer los procesos, y a usted le consta cómo soy yo, cómo agilizo las cosas acá en el Municipio."

CONCEJAL VARGAS: " Yo hablo de agilizar, de prever con tiempo."

ALCALDE BERTIN: " Y le vuelvo a decir, si esto se licitó ¿cuándo la empresa manifestó que no iba a hacer la obra?".

SEÑOR RADDATZ: " Como en el tiempo que tenía para iniciar la obra, una vez que estaba por firmar el contrato, y debe haber sido a fines de enero."

ALCALDE BERTIN: " E inmediatamente se inicia el proceso para licitar de nuevo, y una licitación debe estar en el Portal 15 ó 20 días, después viene el proceso de adjudicación."

CONCEJAL VARGAS: " Qué pasa con este señor, con esta empresa, ¿tiene nuevamente posibilidades de participar en esta licitación?".

ALCALDE BERTIN: "No, él para participar dejó una boleta de garantía, de fiel cumplimiento de su contrato, y esa la ejecutamos, se la cobramos, y después, le marcamos en su hoja de vida y si el día de mañana él se gana otra licitación, le vamos a decir que no."

CONCEJAL VARGAS: " Bueno, finalmente quisiera solicitar a la Dirección de Control un historial de todos los contratos que ha tenido esta empresa, ASESUR, representada por el señor Hernán Fernández Leal."

6.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Señor Presidente, el día 27 de febrero tuvimos una reunión con el señor Prefecto de Carabineros, y varios Concejales que nos acompañaron, en donde tratamos un tema, señor Alcalde, en el cual quiero solicitarle su anuencia para poder tomar un acuerdo referente a una acción que me parece que el Estado de hoy, a través del señor Gobernador, no hemos podido socializar, y que tiene que ver con la violencia; y lo que me preocupa es la seguridad ciudadana y la prevención que hoy día estamos trabajando. Por lo tanto, dentro de esta reunión se entregó un documento, de parte de la comisión, la cual presido, que quiero entregar a usted, y a la vez solicitar su apoyo para tener una reunión con Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos, e invitar también, al Departamento de Turismo de nuestra Municipalidad, con la finalidad de poder tener algún tema netamente de apoyo, como Municipio, a nuestra ciudadanía, entendiéndole de que hoy día no hemos tenido apoyo en este tema por parte del señor Gobernador, que es la seguridad. Y lo otro, entendiéndole de que el Municipio ha hecho un esfuerzo grande, de 16 cámaras de televigilancia, de alrededor de 250 millones de pesos, las cuales ya están en proceso de adjudicación, y la Gobernación prometió 8 cámaras de las cuales no hemos tenido respuesta. Sobre este punto, señor Alcalde, solicito un acuerdo, para que usted, en su calidad de Alcalde, primera autoridad de la comuna, nos apoye y podamos llegar a una sociabilización, con todos aquellos que tengan que ver en este tema, y

poder plantear lo que nosotros, como ciudadanos, queremos para Osorno."

ALCALDE BERTIN: "Quiero clarificar la situación, porque no quiero hacerme responsable de tareas que no me corresponden. Es peligroso levantar falsas expectativas, la gente, de repente, piensa que se trasladó el tema, que el Municipio se hace cargo de la seguridad de las personas, y ese no es un tema que nos corresponda, nosotros podemos ayudar, cooperar, podemos hacer cosas, pero, no es nuestra función; aquí hay instituciones, hay autoridades, que tienen que hacer su trabajo, y aquí a quien le corresponde hacer el trabajo, velar por la seguridad de las personas es al Gobierno Interior, Ministerio del Interior, representado por el Gobernador. Por lo tanto, la coordinación de las policías, la coordinación de los entes que tienen que ver con la seguridad la tiene que hacer el Gobernador; nosotros podemos hacer algunas reuniones, pero, que la gente no piense que nos estamos haciendo cargo de este tema, porque la gente va a decir "¿qué pasó con la reunión que solicitó el Concejal Velásquez?, no pasó nada", porque no tenemos ninguna capacidad de coordinar, ni de ordenar las policías, ni mandar las policías, ni nada de eso, porque lo hace el Gobernador. Lo que estamos haciendo, en el tema de seguridad, que lo estamos haciendo, permanentemente, habilitar las cámaras, que no es un tema menor, estamos invirtiendo \$240.000.000.-, estamos recuperando espacios públicos, permanentemente, Concejal, que es un tema que apunta, fundamentalmente, al tema de la seguridad ciudadana, porque todos estos sitios eriazos los estamos convirtiendo en plazas, en multicanchas, en sedes sociales; hicimos un aporte espectacular, hace dos años atrás, cuando cambiamos las 12.000 luminarias, que apunta fuertemente a este tema. Entonces, esas son las cosas que el Municipio tiene que defender y es la vía en la que tenemos que trabajar, pero, en esta otra línea, además de hacer oficios "de buena", no vamos a llegar a ningún otro lado, porque quien pone aquí el orden es el Gobernador, si él no quiere hacer la reunión, no la va a hacer."

CONCEJAL VELASQUEZ: "La idea es que el Municipio entrega algunas propuestas, en esta mesa, y por eso le planteé, señor Alcalde, en la primera instancia de mi intervención, de que la responsabilidad no es nuestra, nosotros queremos aportar, entregar, a lo mejor, algún tema socializado del tema."

ALCALDE BERTIN: " Pero la gente siempre espera, Concejal, hechos, y vamos a juntarnos ¿a qué?, para conversar un rato."

CONCEJAL LILAYU: " Sobre el tema, estoy de acuerdo con usted, señor Alcalde, pero recuerden que yo hace algunos Concejos atrás también planteé sobre la necesidad de apoyar a los vecinos que sufrieron ataques violentos en sus domicilios, y que corresponde también a seguridad, entendiendo de que la labor principal es del Gobierno. La ciudadanía entiende que quienes fuimos elegidos por ellos estamos preocupados por



el tema de seguridad ciudadana, y sobre todo, de ellos mismos, situación que es algo concreto. Y en razón de lo mismo, aquí en el Concejo también se manifestó la preocupación porque el Gobierno había destinado a Carabineros de nuestra ciudad a cumplir labores en otra región, pero que quede claro que el señor Prefecto de Carabineros ha señalado que nuestra ciudad está bien con su dotación, incluso, tiene 4 Carabineros más por habitante."

CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, primero quiero felicitar al colega Juan Carlos Velásquez, por la iniciativa que tuvo de poder reunirnos con el señor Prefecto; creo que fue interesante e importante esta reunión, porque nos permitió poder plantear preocupaciones que tenemos, los Concejales, con el tema de seguridad ciudadana, y también despejar algunas dudas con el tema de la dotación de Carabineros de Osorno. El señor Prefecto fue muy claro, nos señaló que se le retiraron 4 Carabineros de la Prefectura, por el tema de La Araucanía, no más que eso, y que había dotación suficiente para enfrentar la situación. Pero, obviamente, los medios de comunicación han destacado solamente el tema bohemio, pero no fue el único tema que hemos planteado en esa reunión, en mi caso particular, le planteé al señor Prefecto el tema de la Villa Olímpica, le planteamos el tema de que estamos iniciando el año escolar, y de que hay muchos niños, jóvenes que van a la Villa Olímpica a practicar deporte, y le solicitamos una mayor vigilancia por parte de Carabineros en ese sector, y él se comprometió a enviar Carabineros montados, a recorrer el lugar, para dar mayor tranquilidad y seguridad a la gente que visita la Villa Olímpica. Por lo tanto, señor Alcalde, creo que la reunión fue importante, y también le señalamos que tenemos bastante claro que no es deber nuestro la labor de seguridad ciudadana, pero sí podemos colaborar en algunos aspectos o entregar alguna sugerencia, de acuerdo a la visión que tenemos como Concejales sobre este tema. Agradezco la buena disposición del señor Prefecto en recibirnos."

CONCEJAL MUÑOZ: " En la misma línea, básicamente, fue una reunión de trabajo con el Prefecto, donde se pudieron intercambiar algunas inquietudes, y una de ellas algunas cosas que no se han mencionado en esta mesa, y que tiene que ver con el funcionamiento del Plan Cuadrante, y sobre todo, la cobertura en algunos barrios, donde se ha percibido una carencia, en materia de los servicios policiales. Pero siento que aquí hay una responsabilidad, y creo que las cosas están visibles, son hechos concretos, de cómo el Municipio ha contribuido en materia de la seguridad ciudadanía, pero lo que quiero destacar es la pro actividad del actual Prefecto, y espero que eso se mantenga en la vinculación con el Municipio, dado que, y lo pregunté directamente, pensé que la institución había eliminado el tema de las Cuentas Públicas, que es un tema de vinculación muy potente, muy fuerte con la comunidad, y se nos aclaró de que no, que es un tema muy vigente, y que, aparentemente, el año pasado sí se había hecho, y que a nosotros, como Municipalidad, como Concejales, no nos invitaron; entonces, ahí siento que hubo "un cuello de botella", en términos de relaciones con la institución, dado que



independiente de que hoy día dependan directamente de la Gobernación, como Ministerio del Interior, en materia de trabajo coordinado, pero, con el Municipio siempre debe existir una coordinación; y yo, al menos, veo en este Prefecto, el ánimo de vincularse, de poder en conjunto de buscar formulas de solución, con respecto a las demandas que plantean los vecinos."

7.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Mi segundo punto, tiene que ver con el tema de la Ley de la Calidad y Equidad de la Educación, Ley N°20.501.-, que establece una nueva modalidad para elegir a los Directores de Establecimientos Educacionales, y dentro de eso me preocupa la gran atribución que tienen los Directores, y que es un tema legal, no es algo mío, pero dentro de eso hay un tema final, al cual quiero llegar, y que tiene que ver con Presupuesto y Financiamiento. Los Directores, hoy día, tienen que presentar una propuesta educativa, donde ellos pueden elevar los índices educativos, que es el fin de este tema; también, los Directores de los establecimientos educacionales, tienen la capacidad de cambiar el personal, aunque exista personal vigente, pueden crear el cargo de Subdirector, de acuerdo a lo que mandata la Ley, Inspectores Generales y Jefes Técnicos. Dentro de eso, también pueden poner a disposición del Sostenedor el 5% de la Planta Docente, y donde existen 20 docentes hacia abajo, 1; cada Director, también, podrá tener los mecanismos de evaluación, herramienta y gestión interna, que puede entregar incentivo, incrementar remuneraciones, según los resultados de esta evaluación. Es decir, aumentar las remuneraciones tiene un costo, también tiene un costo el tema de los términos de contrato, si acaso el Director, dentro del año calendario, no cumple con las metas o las propuestas que él indicó. Si existe la dotación docente, posiblemente, quede dentro del sistema, y si no, hay que indemnizar de uno a seis meses. Lo que planteo, señor Alcalde, y que quisiera saber es si esta Ley cuenta con financiamiento para realizar todo lo que indica, o es que nos vamos a encontrar con una nueva Ley sin financiamiento, y nosotros, como Municipalidad, tengamos que asumir todos estos costos."

ALCALDE BERTIN: "Me parece bien lo que contempla esta Ley, creo que por fin estamos entregando a los Directores la capacidad para que puedan trabajar con resultados absolutos, porque si no responde, en el año siguiente le puedo pedir la renuncia, o el Alcalde que esté le puede pedir la renuncia. No hay excusas, hoy día, para que el Director diga: "cómo quiere resultados, si el Inspector no me acompaña o mi Jefe Técnico no me acompaña", hoy día él llega, se sienta y elige su equipo directivo, y funciona con su equipo directivo; la propuesta económica la puede hacer, pero, se le puede aprobar o rechazar, porque si no tenemos recursos no se aprueba, es decir, el presupuesto lo seguimos manejando nosotros, o sea, nadie nos puede descuadrar el presupuesto, eso está claro. Pero, lo ventajoso de esto, Concejal, es que me sentí bastante conforme, porque por fin tenemos la posibilidad de evaluar, año a año, a los Directores, y si un establecimiento no funciona, el Director se va."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Correcto, pero lo que me preocupa es que existen muchas personas, A Contrata, que hoy día los Directores van a modificar su Planta y eso nos va a generar una gran cantidad de recursos."

ALCALDE BERTIN: " Pero, en todas partes del mundo existe eso, en la empresa privada y en todas partes, si la persona no responde a sus funciones, hasta ahí llega su contrato."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Alcalde, ese tema lo tengo claro, yo apunto al tema presupuestario, porque entendiendo hoy día el Departamento de Educación tiene que sanear y salvar el año 2013 con un presupuesto; más aún, el tema más grande es el pago de las Cotizaciones Previsionales, y de aquellas personas que han ejercido por un año o dos años, A Contrata, y que todavía existe y que es un problema que se va a venir ahora, en los primeros días de marzo. Entonces, también me parece extraño, señor Alcalde, dentro de todo lo que tiene que ver con remuneraciones, existe también algún planteamiento, no existe el Colegio de Profesores dentro de este tema, que es una normativa que se está aplicando. Por lo tanto, lo que quiero es solicitar, a través de este Concejo, la posibilidad de ver la estrategia de financiamiento que tiene el D.A.E.M., que entiendo hoy en día el D.A.E.M. está en muy buen pie."

CONCEJAL MUÑOZ: " Creo que en todos los Municipios del país les está afectando la aplicación de esta nueva Ley, de aseguramiento de la calidad y equidad de la educación. En ese sentido, lo que propongo, porque finalmente lo que aprobamos fue un PADEM, pero, los escenarios, a partir de este año, han variado, en el contexto de que se han elegido 12 nuevos directores, y se nos planteó una Planta Docente, que entiendo debería aumentar, a raíz de que los Directores debieran incorporar personas de confianza en cada una de las Unidades Educativas."

ALCALDE BERTIN: " Eso, dentro de su establecimiento, no puede traer Personal de fuera, si no tenemos presupuesto no se puede."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Disculpe, señor Presidente, es que eso es lo que está sucediendo, hoy día existen, por ejemplo, Jefes Técnicos que están en un colegio, y llega el Director con su Jefe Técnico de otro colegio, y ese Jefe Técnico que queda como excedente, hay que enviarlo donde exista una vacante."

ALCALDE BERTIN: " Por eso le digo, dentro de lo que tenemos contratado, no significan más contrata, el Director puede sugerir que le envíen un Jefe Técnico de otro establecimiento, si hay, se puede hacer el trueque, no hay problema, pero eso no significa que traiga uno de Valdivia, de Puerto Montt, Llanquihue u otro lado, no vamos a aumentar la Planta."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Es que la Ley lo manifiesta, que se puede contratar."

ALCALDE BERTIN: " Eso no va a pasar, no se va a hacer. Hay un principio básico que es la administración de esta Unidad, y la administración la llevamos nosotros, y no voy a arriesgar el endeudamiento de una Unidad, eso lo tengo claro, y simplemente, lo que se permite es dentro de lo que tenemos contratado."

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Y qué va a ocurrir, señor Alcalde, con los Directores que estaban en ejercicio, eran todos de Planta?, antes del Concurso."

ALCALDE BERTIN: " Los Directores que no quedaron como Directores, vuelven como profesores, a donde estaban contratados en la Planta."

CONCEJAL MUÑOZ: "Entonces, lo que propongo es que podamos conversar este tema, a través de la Comisión, para que se pueda clarificar, presupuestariamente el tema, y saber si se van a producir algunos ajustes al respecto."

CONCEJAL CARRILLO: " Me parece muy conveniente poder conversar el tema, porque, no es menos cierto, sé que se van a producir algunos excesos, en algunos establecimiento, porque uno ya ve que algunos Jefes de Unidades Técnicas están "en el aire", porque el Director que llegó a ese establecimiento está pidiendo Jefe de Unidad Técnica, y el que estaba en ese establecimiento debe trasladarse a otro lugar, y eso es un menoscabo para la persona que está cumpliendo un rol dentro de un colegio; y digo menoscabo profesional, porque si no se ha evaluado, por qué se cambia. Este tema me tocó verlo muy de cerca, porque participé en el Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipios, y este tema se debatió largamente, lamentablemente, ganó la postura de la Ley que hoy día está aprobada, porque hubo un momento para haber corregido esto, no se pudo hacer, porque, justamente, se temía que esto podía suceder."

CONCEJAL MUÑOZ: "Claro, porque lo contradictorio de esto es que si se va a evaluar a un Director, y no tiene la posibilidad de incorporar un equipo, ahí está la contradicción de la Ley."

ALCALDE BERTIN: " Lo claro es que hoy día hay una Ley, la Ley se está aplicando, y hay que respetarla; a mí me corresponde la administración, y lo voy a aplicar de esa manera."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Perdón, y con esto termino mi intervención. La Ley permite, hoy día, contratar, que el Director traiga gente de donde quiera, su equipo directivo, y si el Director no lo trae..."

ALCALDE BERTIN: "Concejal, no libremente, él puede sugerirnos no contratar."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Si usted le prohíbe a un Director que no llegue con su gente, tampoco lo podría exigir en diciembre una buena evaluación."

ALCALDE BERTIN: " Ahí llegaremos a algún acuerdo, lo podré proponer a otra persona, y veremos cómo se arregla; lo ventajoso de esto es que, hoy día, el Director tiene la capacidad de administrar su establecimiento, y eso es bueno."

8.- CONCEJAL LILAYU: " Señor Alcalde, escuché atentamente, y sé que gran parte de las preguntas y dudas que tenía se están hablando a nivel de presupuesto de educación, a nivel de los Directores, porque en el diario de hoy aparece «Educación Municipal pierde 2.630 alumnos en 4 años», lo leí, reconozco someramente, entonces, la estrategia pasa por elegir buenos Directores, profesores. Pero, quiero pedir, solicitar al D.A.E.M. un informe de cuál es la estrategia para evitar la fuga de los alumnos a otros colegios; es una realidad en todo Chile, pero cómo lo vamos a enfrentar en Osorno."

CONCEJAL MUÑOZ: " Voy a citar a reunión de Comisión y vamos a conversar el tema."

9.- CONCEJAL LILAYU: "Alcalde, hay un reclamo, una demanda, de una Osornina que sufrió un accidente el año pasado, en calle Los Carrera, y el Municipio está demandado en el 1º Juzgado de Letras; sé que han tratado de llegar a un avenimiento, pero lo concreto es que en el mismo lugar donde ella sufrió el accidente, hoy día el pavimento sigue igual. Entonces, de manera constructiva, quiero saber cuál es el estado de avance de la Causa, y lo otro, ver cómo podemos solucionar el tema de reparar ese pavimento, para que no vuelva a ocurrir nuevamente un accidente."

ALCALDE BERTIN: " A ver, esto es recurrente, tenemos varios casos como el que usted menciona, y todos sabemos en qué estado se encuentran nuestras veredas y nuestras calles; los primeros 4 años hicimos un gran esfuerzo, arreglamos cerca de 200 kms. de vereda, pero nos faltan otros 500, no tenemos la capacidad como hicimos de recambiar todas las luminarias, por lo tanto, lo tenemos que realizar año a año. La gente que sufre una caída, un percance, tiene pleno derecho a demandar, eso lo entregamos plenamente a la justicia, son los Tribunales los que dirimen, y cuando falla, acatamos plenamente los fallos, no es nada nuevo, se hace permanentemente, Concejal. En todo caso, hace tiempo atrás le entregamos a la Dirección de Obras un catastro de todos los eventos que habían en las veredas, y tengo entendido que el Departamento de Operaciones está de a poco limpiando y revisando todo esto, que pueda generar alguna caída. Por ejemplo, el caso de calle Mackenna, las veredas de esa calle están destruidas, porque los árboles levantaron las

veredas, las rompieron, y hoy día no podemos repararlas porque está sujeto a un plan mayor, que significa que este año o el próximo comencemos a intervenir calle Mackenna, como un eje importante, por lo tanto, cualquier inversión, hoy día, estaría demás, es decir, no tiene ningún sentido reparar esa calle hoy día, cuando se va a reparar completamente la Avenida."

CONCEJAL LILAYU: " Sí, pero quisiera saber si ese espacio, específicamente, puede ser reparado, porque si no puede haber otra persona que sufra un accidente y volver a demandar a la Municipalidad."

ALCALDE BERTIN: " Nosotros enviamos un catastro a Operaciones, ellos tendrán que ver, cada Unidad que tiene responsabilidades, si Operaciones no lo ha resuelto tendrá que asumir la responsabilidad el funcionario a cargo."

CONCEJAL LILAYU: " Este caso, en particular, tiene que seguir su curso normal, porque esta persona ha consultado en Asesoría Jurídica, pero, le dieron que probablemente iban a llegar a un avenimiento, hay un informe jurídico, y quisiera conocerlo".

ALCALDE BERTIN: " Todos los tramite siguen el conducto que corresponde, tengo la obligación de velar que se haga con la máxima transparencia, si se puede llegar a un avenimiento, llegamos, pero eso lo recomienda el Abogado, en el momento oportuno."

CONCEJAL LILAYU: " Es que eso es lo que quiero saber, si hay algún pronunciamiento del Abogado."

ALCALDE BERTIN: " Es que no podemos poner un caso sobre otro, Concejal, puede concertarlo y se le da por escrito; pero, todos los casos tienen su particular seguimiento."

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, con respecto al Programa "Recuperación de Barrios", que se nos acaba de informar recién, uno de los temas importantes es la incorporación de la Junta Vecinos Villa Los Clásicos, de Rahue Alto, y en esa Villa, históricamente, ha existido un conflicto, que tiene que ver con la no entrega de unos terrenos de áreas verdes y zona de equipamiento, para el loteo, producto de que el propietario tenía un litigio con esos terrenos. Quiero saber, aprovechando de que van a haber recursos públicos, y que sí podríamos, en esta oportunidad, desarrollar algún proyecto interesante de ese espacio, saber si ha habido novedades con respecto a esa situación, de carácter conflictiva, no sé si la Unidad Jurídica tendrá los antecedentes, o la Dirección de Obras Municipales, pero, quisiera saber si hemos tenido avances con respecto a la entrega de estos terrenos, o si es que nos los hay, retomarlos, y permitir que con recursos de este Programa pudiéramos desarrollar un proyecto."

ALCALDE BERTIN: " Le hacemos llegar un informe respecto en qué situación está. La inversión la veremos en su oportunidad."

11.- CONCEJAL MUÑOZ: " Y lo segundo, señor Alcalde, tiene que ver con calle Avenida Portales, y lo quiero plantear desde el punto de vista del tránsito. Quiero preguntar si efectivamente, a través de la Seremía de Transportes, existe algún estudio respecto a la factibilidad de dar un solo sentido a la Avenida Portales, desde calle Los Carrera al final de calle Portales, pensando, quizás, en establecer algunas vías exclusivas del transporte público, y la otra calzada, para utilizarla para los vehículos particulares, considerando los altos niveles de conflictividad que existen en esa Avenida. Entonces, quiero saber si esos estudios existen, se ingresaron acá."

ALCALDE BERTIN: " De parte de quién"

CONCEJAL MUÑOZ: " De la Seremía de Transportes de la Región de Los Lagos."

ALCALDE BERTIN: " No sé si la Seremía puede venir a decir libremente un estudio de ese tipo, eso es a proposición nuestra."

CONCEJAL MUÑOZ: "Lo que pasa es que entiendo que son cosas que se han concordado con los empresarios del transporte mayor."

ALCALDE BERTIN: " Sí, pero quienes regulamos esto somos nosotros, el Municipio. Ahora, se está haciendo un puente nuevo, que tiene entrada y salida, por lo tanto la Avenida se va a ocupar como corresponde en forma íntegra, va a ser de entrada y salida el Puente, con la curva como corresponde, va a quedar con el radio de giro adecuado y va a permitir entrada y salida por Pilauco, entonces, se va a ocupar la avenida para salir por el mismo puente, entonces, no veo el sentido a eso. ¿No sé señora Edith si ha ingresado algo al Municipio, sobre eso?"

SEÑORA EDITH QUEZADA: " No, señor Alcalde, no ha ingresado nada."

ALCALDE BERTIN: " No existe."

CONCEJAL MUÑOZ: " Bueno, quería entregar estos antecedentes, porque entiendo que los mismos dirigentes del Transporte Público Mayor estaban interesados en poder evaluar un cambio de sentido en calle Portales."

ALCALDE BERTIN: " Concejal, hoy día se abre un nuevo puente, que es mucho más amplio, que nos va a permitir entrar y salir a la ciudad, por el lado norte, y eso va a ser la Avenida de entrada y salida, Portales. Antes no se podía, porque el puente era tan angosto, que los vehículos no alcanzaban a girar, pero hoy, con el nuevo puente sí se va a poder."

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Señor Alcalde, quisiera solicitar un informe de la cantidad de impuestos que cancelan las empresas con presencia nacional, estoy hablando de Loncoleche, Soprole."

ALCALDE BERTIN: " A ver, los impuestos no los vemos nosotros, Concejal."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Perdón, me equivoqué, es Derechos de Patentes"

13.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Segundo punto, señor Alcalde, en qué estado está el posible proyecto de la Cancha de Skate y BMX, que se estaba conversando con Secplan."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a informar por escrito."

14.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, el día de ayer, en el Teatro Municipal, la Unidad Provincial del Gobierno Regional, entregó una completa información de la postulación de lo que era antiguamente el 2%, porque hoy día es un 6% que reúne el área cultura, deporte, seguridad ciudadana y también, el área social y rehabilitación de drogas. Llegaron más de 100 personas, a nivel de provincia, y destaco la participación del señor Raúl Sporman, que está a cargo de las Organizaciones Comunitarias, la señora Rosa Oyarzun. Lo importante de esto, señor Alcalde, y que quede en Acta, el agradecimiento a la Administradora Municipal Subrogante, señora Yazmín Petrovich, por la oportuna resolución de facilitar al Gobierno Regional, a través de mi persona, el Teatro Municipal, y además, a los funcionarios que nos cooperaron para esta actividad. Es importante, porque las Organizaciones esperan cada año esto, porque significan, por cada área M\$1.200.000.-, que es una gran cantidad de dinero."

ALCALDE BERTIN: " Para la región, para 30 comunas."

CONCEJAL BRAVO: " Sí, pero ya no son los 800 ó 700 millones que eran antes, y si suma 1.200 más 1.200 más 1.200...son 3.600 millones de pesos."

15.- CONCEJAL BRAVO: " Segundo punto, señor Alcalde. El día 03 de enero solicité un listado de los proyectos de arrastre y nuevos que teníamos como comuna. Me llegó el 23 de enero, lo cual agradezco, y lo solicité para ver algunos temas que me preocupan, y uno de esos temas, que me preocupa, es la pavimentación de Cancura. No sé por qué eso ha demorado tanto, y en este listado no figura Cancura."

ALCALDE BERTIN: "Lo hemos postulado 10 veces, Concejal, en estos últimos 3 años, y su Gobierno, en reiteradas oportunidades me ha dicho que no."

CONCEJAL BRAVO: " Voy a consultar, porque a lo mejor ha tenido observaciones."

ALCALDE BERTIN: " No, señor Concejal, Don Carlos González a lo mejor se acuerda por qué nos han dicho que no."

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: " Nos dicen que en Vialidad dicen que no."

ALCALDE BERTIN: " Primero lo postulamos por Participativa, nos dijeron que no, lo postulamos por FNDR, nos dijeron que no, y ¿saben la decisión que tomamos este año?, vamos a ver los fondos que tenemos y vamos a hacer una parte nosotros, y el próximo año la otra parte, y va a ser con fondos municipales, ya que el Gobierno no nos quiere financiar la pavimentación de Cancura."

CONCEJAL BRAVO: " En relación a lo que usted afirma, que no dudo, pero como decía Santo Tomás "ver para creer", me gustaría que esos mismos documentos me los pudieran hacer llegar."

ALCALDE BERTIN: " Sí, que se los hagan llegar, de todas las postulaciones que hemos hecho de Cancura."

16.- CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, me gustaría saber la cantidad de personas que están asistiendo a la recién inaugurada Piscina del Parque Chuyaca, qué horario de funcionamiento tiene. Por qué, porque el día 26 de febrero, fue herido un funcionario nuestro, por un grupo de visitantes a la piscina, y también para cómo se puede hacer un trabajo, en lo que queda de verano, para pedir apoyo a Carabineros, porque tengo entendido que llega mucha gente; y quisiera saber la cantidad de Guardias, si es suficiente la cantidad de Guardias."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga llegar el informe."

17.- CONCEJALA URIBE: " Cuando recién asumí como Concejala, manifesté varios problemas de calles en el sector de Rahue Bajo, felizmente, se han solucionado varias de ellas, los trabajos han sido terminados, y los vecinos están contentos y seguros."

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº244. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº27 DEL 31.07.2012. (ACUERDO Nº253, PUNTO Nº05ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS). ORD.Nº826

DEL 07.08.2012 DE ALCALDE DE OSORNO A SR. GOBERNADOR PROVINCIAL OSORNO. ORD.N°886 DEL 30.08.2012 DE SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE OSORNO, A SR. ALCALDE DE OSORNO. SESION ORDINARIA CONCEJO N°32 DEL 04.09.2012. DELIBERACION N°220, INTERVENCION SR. ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°01. SESIÓN ORDINARIA N°04 DEL 21.02.2013, (ACUERDO N°45, PUNTO N°02 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCIÓN SEÑOR ALCALDE DE OSORNO. MAT.: REITERA SOLICITUD SOBRE TUICION PROYECTO TEATRO DE LAS ARTES A MUNICIPIO. OSORNO, 26 FEBRERO 2013. A: SR. RODRIGO KAUAK O`RYAN, GOBERNADOR PROVINCIAL OSORNO. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Gobernador Provincial de Osorno, don Rodrigo Kauak O`Ryan, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°04, efectuada en Osorno, el día Jueves 21 de febrero del año en curso, se ha acordado oficiar a usted, para reiterar solicitud sobre si acepta nuestra proposición, de que nos otorgue la tuición del Proyecto "Teatro de las Artes", a fin de que este Municipio pueda ejecutar esta obra tan importante, y esperada por la comunidad osornina.

El espíritu del Pleno de este Concejo y de quien suscribe, es obtener y conocer claramente sus intenciones con respecto a este proyecto, toda vez que en su oficio anterior mencionado en el Antecedente, no es entendible su pronunciamiento, respecto de no traspasar a esta Corporación Edilicia dicho proyecto.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales de Osorno y de la comunidad Osornina, agradecerán a usted, pueda informar a la brevedad, si va hacer factible, otorgar la tuición de dicho proyecto al Municipio, con el fin de concretar su ejecución.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:26 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA
8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**